



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 147 -2013- FONDEPES/SG

Lima, 28 NOV. 2013

VISTO: El Memorandum N° 807-2013-FONDEPES/SG del 20.11.2013 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, el FONDEPES, tiene entre sus objetivos principales, el contribuir al incremento sostenido de la producción pesquera procedente de la pesca artesanal y de la acuicultura, en forma diversificada e integrada, en condiciones de competitividad, calidad y normas sanitarias exigidas, para lo cual viene ejecutando diversos programas crediticios dentro del marco de la Directiva General de Gestión Crediticia, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 160-2011/FONDEPES/J del 27 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 001-2013-FONDEPES/SG del 09.01.2013, se aprobó la conformación del comité encargado de proyectar la propuesta final de la nueva Directiva General de Gestión Crediticia, siendo designado en calidad de presidente, el señor Rubino John Cáceres Blas;

Que, a través del documento del visto, la Secretaria General solicita la modificación de la conformación del referido comité, designando al señor Walter Palacios Pasache, como nuevo presidente, en remplazo del señor Rubino John Cáceres Blas;

Que, el Artículo 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo General señala que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; y que, su motivación será facultativa cuando los superiores jerárquicos impartan las órdenes a sus subalternos en la forma legalmente prevista;

Con el visado de la Secretaria General, de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



P MEDINA



W. PALACIOS



J. CASERIN



J DIAZ

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación de la conformación del comité encargado de proyectar la propuesta final de Directiva General de Gestión Crediticia, cuya designación fue aprobada mediante Resolución de Secretaria General N° 001-2013-FONDEPES/SG, encontrándose integrado de la siguiente manera:

1. Walter Palacios Pasache - Presidente
2. Rubino John Cáceres Blas - Miembro
3. Ernesto Ramírez Avalos - Miembro
4. José Peña Jares - Miembro
5. Eduardo Villacorta Contreras - Miembro



P. MEDINA

Artículo 2°.- Disponer que el comité eleve el proyecto final de la Directiva General de Gestión Crediticia, a la Secretaria General hasta el día 06.12.2013.



W. PALACIOS

Artículo 3°.- Remitir copias de la presente Resolución a los miembros del comité designados.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

JESSYCA DIAZ VALVERDE
Secretaria General



J. CÁCERES